

La consejera Albert ha visitado hoy Moralarzal para conocer el servicio de asesoramiento a emprendedores rurales del Gobierno regional

---

La Comunidad de Madrid incrementa un 10% los autónomos desde 2019, más del doble que en toda España

- Uno de cada cinco madrileños trabajadores por cuenta propia se instala en localidades de menos de 30.000 habitantes
- Los Presupuestos de 2026 aumentan un 17,7% las ayudas a este colectivo, hasta los 37,1 millones de euros

**28 de noviembre de 2025.-** La Comunidad de Madrid ha incrementado un 10% el número de autónomos desde 2019, año en el que la presidenta Díaz Ayuso accedió por primera vez a su cargo. En este tiempo se han dado de alta 39.710 nuevos, llegando a 438.548, la cifra más alta de la serie histórica. Este crecimiento supera en más del doble al registrado en toda España en el mismo periodo, que se queda en un 4,9%.

La consejera de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert, ha subrayado hoy estos datos en su visita a Moralarzal, donde ha conocido el servicio de asesoramiento a emprendedores rurales del Gobierno regional en colaboración con la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA). Esta iniciativa recorrerá 22 municipios asesorando gratuitamente a estos profesionales sobre trámites administrativos, fiscalidad y las ayudas públicas y recursos a su disposición.

Albert ha destacado que las localidades con menos de 30.000 habitantes aglutinan el 20% del total de trabajadores por cuenta propia de la Comunidad de Madrid, uno de cada cinco, y ha subrayado la importancia de estos “auténticos héroes, que se esfuerzan y arriesgan invirtiendo su tiempo y patrimonio para generar riqueza y empleo”.

Con el objetivo de seguir apoyándoles, el Ejecutivo autonómico aumentará un 17,7% las ayudas en sus Presupuestos de 2026, que actualmente se están tramitando en la Asamblea madrileña, hasta alcanzar 37,1 millones, destinadas a fomentar la actividad de los nuevos autónomos y la de quienes ya han iniciado sus proyectos.

En este sentido, se ampliará en un 40% el importe de las ayudas para los nuevos trabajadores por cuenta propia hasta alcanzar los 5.600 euros por beneficiario (6.200 para casos especiales como los parados de larga duración), creándose



nuevas subvenciones para contribuir al crecimiento y consolidación de aquellos que lleven funcionando más de tres años, con una dotación de 5 millones de euros para el próximo año.

Asimismo, la Tarifa Cero comenzará a beneficiar a los emprendedores mayores de 52 años que inicien su actividad profesional y dejen de percibir el subsidio por desempleo, que podrán llegar a recibir del Gobierno regional 480 euros al mes, de la subvención del 100% de sus cotizaciones.